

Enseñanza de la bioética en un contexto dialógico inter-transdisciplinar y pluralista: el caso de la electiva bioética de la Universidad Nacional del Litoral

Chartier, María E.^{1,2}; **Trombert**, Alejandro R.^{1,2}; **Attademo**, Andrés M.^{1,2};
Caputto, María C.²; **Brussino**, Silvia L.^{1,2}

Resumen

La Bioética, desde sus comienzos hasta nuestros días, ha tenido un crecimiento importante en una doble pretensión indisolublemente ligada: constituirse y desarrollarse como Discurso Social y conformarse como un saber disciplinar. El presente trabajo aborda la experiencia didáctica de la asignatura electiva Bioética implementada durante el segundo cuatrimestre de 2010 y primer cuatrimestre de 2011, destinada a estudiantes de todas las carreras de grado en la Universidad Nacional del Litoral (UNL), con el propósito de contribuir a una formación profesional capaz de integrar y reflexionar sobre la dimensión ética y las consideraciones relativas a los derechos humanos, como aspectos ineludibles de la formación científico-técnica y de las prácticas profesionales. Esta asignatura es el resultado de un plan de actividades que la Cátedra Abierta de Bioética, dependiente de la Secretaría Académica de la UNL, en el marco de un Memorándum de Entendimiento entre la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y la UNL. Los autores de este trabajo han sido los responsables de la implementación de esta experiencia innovadora y pretenden dar cuenta de las instancias reflexivas que han acompañado el proceso de concretización del currículum.

Palabras claves: Bioética – derechos humanos - deliberación - enseñanza – evaluación

Presentado: 1-9-11 | Aceptado: 29-3-12

¹ Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas (Universidad Nacional del Litoral).

² Asignatura electiva Bioética (Cátedra Abierta de Bioética, Universidad Nacional del Litoral - UNESCO).

Abstract

Teaching of the bioethics in a context dialogic inter-transdisciplinar and pluralistic: the case of the elective bioethics of the Universidad Nacional del Litoral

From its beginning until today, Bioethics has had a significant growth in a double tightly linked aspiration: to develop as a Social Discourse and to become a knowledge discipline. This paper addresses the teaching experience of the elective subject “Bioethics”, implemented during the second semester of 2010 and the first semester of 2011, aimed at students of all undergraduate courses at the Universidad Nacional del Litoral (UNL). The purpose of the elective “Bioethics” is to contribute to reflect on the ethical considerations and human rights as unavoidable aspects of university education and professional practices. This course is the result of an activities plan that is being carried out by the Chair of Bioethics, which depends on the Academic Secretary of the UNL, within the framework of a Memorandum of Understanding between UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization) and UNL. The authors of this paper have been responsible for the implementation of this innovative experience and attempt to account for the reflections that have accompanied the process of planning and attainment of the proposal.

Keywords: Bioethics – human rights – deliberation – teaching – assessment

“cada época produce aquellos caracteres (...) que necesita socialmente. Un mundo como el de hoy, en el que la técnica ocupa una posición clave, produce hombres tecnológicos, acorde con ella. Esto tiene su buena dosis de racionalidad: serán más competentes en su estrecho campo (...) Por otro lado, en la relación actual con la técnica hay algo excesivo, irracional, patógeno. Ese algo está vinculado con el “velo tecnológico”. Los hombres tienden a tomar la técnica por la cosa misma, a considerarla un fin autónomo, una fuerza con ser propio, y, por eso a olvidar que ella es la prolongación del brazo humano (...) los fines –una vida humana digna– han sido velados y expulsados de la conciencia de los hombres”.

T. W. Adorno, La educación después de Auschwitz

Introducción

La Bioética, desde sus comienzos hasta nuestros días, ha tenido un crecimiento importante en una doble pretensión indisolublemente ligada: constituirse y desarrollarse como Discurso Social y conformarse como un saber disciplinar.

Surgida del reconocimiento de los conflictos que se suscitan en el ámbito de lo social, producto de la complejidad creciente que experimentaron las sociedades occidentales a partir de la segunda mitad del siglo XX fundamentalmente, la Bioética ha puesto de manifiesto la necesidad y urgencia de una reflexión capaz de dar cuenta de esa nueva realidad. Atravesada por las transformaciones científicas y tecnológicas, sociales, culturales, políticas y económicas, ha ido conformándose históricamente, confrontando la configuración del orden social, y planteando posibilidades de transformación del mismo.

Como expresara Eric Hobsbawm (1996) *“ningún otro período de la historia ha sido más impregnado por las ciencias naturales, ni más dependiente de ellas, que el siglo XX. No obstante, ningún otro período (...) se ha sentido menos a gusto con ellas”*. El crecimiento y la utilización de nuevas tecnologías y la forma que han cobrado las investigaciones durante este período en las ciencias de la vida, con el consecuente impacto social y ambiental que ello supone, han generado conflictos éticos imposibles de soslayar, requiriendo una reflexión bioética que pueda responder a problemas inéditos que se hacen presentes en el mundo actual.

Fraguada en la doble dimensionalidad antes referenciada, la Bioética se expone al desafío de reflexionar acerca de los problemas que afectan la vida y la salud humana, basándose en modelos teóricos capaces de fundar éticamente el análisis y la resolución de conflictos que aquejan a cada sociedad. Esta dimensión teórico

metodológica, constituye a nuestro entender un sustrato ineludible para pensar posibilidades de transformación del orden social.

De suma importancia para la consecución de este desafío ha sido la incorporación paulatina de la Bioética en los programas de formación profesional en diferentes instituciones académicas. J. E. de Siqueira (2008) ha señalado que *“La educación en bioética en América Latina se encuentra actualmente en una etapa incipiente y carente de uniformidad. La búsqueda de soluciones a este desafío tendrá que pasar no sólo por la reestructuración del aparato académico, sino también por una nueva metodología de educación en bioética, adecuada a las discusiones planteadas por una sociedad marcada por el pluralismo moral”*. Aun reconociendo el desarrollo que desde sus inicios a la actualidad ha tenido la disciplina y las diferentes propuestas académicas efectuadas, no deja de constituir un desafío su implementación en el contexto local y en el ámbito particular de nuestra Universidad.

Acerca de la propuesta de la asignatura electiva Bioética de la Universidad Nacional del Litoral

A partir del segundo cuatrimestre del año 2010 se inicia el dictado de la asignatura electiva¹ Bioética en la Universidad Nacional del Litoral (UNL) destinada a estudiantes de todas las carreras de grado de la UNL que hayan aprobado el primer año completo, con una carga horaria total de sesenta horas.²

Como establece el programa vigente,³ la asignatura electiva es el resultado de un plan de actividades que la Cátedra Abierta de Bioética, dependiente de la Secretaría Académica de la UNL, viene llevando a cabo desde comienzos de 2009 en el marco de un Memorándum de Entendimiento entre la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y la UNL, para la implementación del Programa de Base de Estudios sobre Bioética (PBB) de la UNESCO. La Cátedra Abierta de Bioética fue creada por Resolución del Rector UNL N° 538/2008, sobre la base de la experiencia previa de educación en bioética implementada en la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas desde 1998, cuya coordinación académica está a cargo de la MSc. Silvia L. Brussino,⁴ quien es, conjuntamente con la Lic. en T.O. Patricia Rosciani, responsable de la coordinación de la asignatura electiva. La unidad académica sede para su dictado es la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas (UNL).

Los integrantes del equipo docente interdisciplinario⁵ de la asignatura electiva se seleccionaron (por orden de mérito) una vez finalizada la evaluación del seminario “Formación de Formadores” destinado a profesores de la UNL. El seminario fue organizado por la Cátedra Abierta de Bioética y dictado por docentes expertos

de la Redbioética de UNESCO para América Latina y El Caribe durante el primer semestre de 2010.

Esta asignatura se ofrece al alumnado con el propósito de contribuir a una formación profesional capaz de integrar y reflexionar sobre la dimensión ética y las consideraciones relativas a los DDHH, como aspectos ineludibles de la formación científico-técnica y de las prácticas profesionales, no sólo de aquellas profesiones estrictamente vinculadas con las ciencias de la salud y de la vida, sino de todas aquellas cuyo accionar impacta, de un modo u otro en la vida humana y en el ambiente.

En este sentido, consideramos que las Universidades juegan un papel fundamental en la construcción del conocimiento, debiendo responder comprometidamente a los problemas actuales, tanto en el ámbito local y regional como global ofreciendo respuestas teóricas y posibilidades de intervención que permitan transformar la realidad. Dicho compromiso requiere una mirada atenta a las demandas de la sociedad y una reflexión constante acerca de la formación profesional que la institución universitaria quiere y debe ofrecer.

El espacio curricular que sostenemos desde la electiva se encuentra en sintonía con lo que plantea B. de Sousa Santos (1998), quien considera que la universidad debe (entre otras funciones) *“promover el reconocimiento de otras formas de saber y el enfrentamiento comunicativo entre ellas”* y agrega que debiera avanzarse hacia *“un modelo que subordine el know-how técnico al know-how ético y comprometa la comunidad científica existencial, ética y profesionalmente (...) congregando a los ciudadanos en auténticas comunidades interpretativas (...) La ‘apertura al otro’ es el sentido profundo de la democratización de la universidad, una democratización que va mucho más allá de la democratización del acceso a la universidad y la de la permanencia en ésta”*.

Es necesaria una Bioética fuertemente comprometida con su contexto histórico y social, capaz de generar respuestas propias desde una perspectiva crítica, superadora del imperialismo teórico y los sesgos que supone una mirada ajena, incapaz de dar cuenta de las contradicciones, disparidades e inequidades sociales constatadas en nuestros países latinoamericanos. Esta bioética regional supone el reconocimiento de la pluralidad cultural y moral y la consecuente aceptación y respeto por las diferentes concepciones de vida buena que sustentan los modos en que los seres humanos quieren y eligen vivir. Este reconocimiento, lejos de contradecir la posibilidad de un universalismo ético, lo presupone y lo requiere desde una Bioética sostenida en la aceptación de los Derechos Humanos y en el respeto por la dignidad del hombre.

Es importante destacar, que la propuesta constituye una experiencia pionera a nivel latinoamericano que vincula la Bioética al universalismo de los Derechos Humanos,

desde una perspectiva contextualizada en los temas y problemas prioritarios de la región (Brussino, S., 2010). El eje estructurador de la misma lo conforma el PBB de UNESCO y los principios que conforman la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de UNESCO aprobada por aclamación en la 33° sesión de la Conferencia General de la UNESCO en 2005. Desde ellos se pretenden construir los pilares fundantes de una propuesta educativa cuyo desafío primordial es dar cuenta de este enfoque, planteando a la vez una aplicación flexible cuya adecuación contextual requiere el diseño y ejecución de las diferentes actividades didácticas que asuma las particularidades de nuestro entorno y los conflictos que lo caracterizan. En este sentido, la **propuesta curricular** ha sido producto de un trabajo colectivo y cooperativo entre el equipo docente y los responsables del programa. La misma se desarrolla bajo la pretensión de lograr una integración coherente de los “*aspectos generales y particulares*” (de Alba, A., 1993) que la configuran.

Dado que nuestra propuesta se inscribe en un currículum más amplio que provee elementos que la conforman, consideramos importante, la explicitación de las dimensiones generales de la misma, a fin de posibilitar una reflexión crítica acerca de las ideas y concepciones que sostienen y justifican un determinado currículum, las influencias e implicancias que el mismo tiene en cuanto a su dimensión social, cultural, política, ideológica, institucional y didáctico-áulica. Esta explicitación nos posibilita una auténtica reflexión acerca de la dimensión particular de una propuesta que pretendiendo ser crítica, debe contemplar los aspectos instituidos en el marco social en que la misma se inscribe, al tiempo que constituir un elemento de transformación del mismo. A partir del análisis de estos elementos consideramos de suma importancia plantear la necesidad de una síntesis integradora que implique que, partiendo de la aceptación de los lineamientos básicos del PBB, podamos construir una propuesta propia, sostenida en el conocimiento de la sociedad a la cual responde y en la contemplación de los diversos grupos humanos que la componen.

Tomando las palabras de Alicia de Alba pensamos que estos lineamientos no solo deben estar presente en “los aspectos formales-estructurales” sino también en el “aspecto procesal práctico” ya que, lejos de contradecir y/o anular la diversidad expresada en diferentes fuerzas que componen la trama social, las asume y reconoce, al mismo tiempo que pretende ofrecer un marco de reflexión abierto, democrático y plural que garantice el pleno ejercicio de libertad de los participantes del proceso educativo.

Esta propuesta, tal como expresamos anteriormente, no deja de constituir un desafío, y supone un interrogante acerca de qué enseñar, cómo hacerlo (las estrategias metodológicas), para qué (los propósitos) y para quién (los destinatarios).

Aunque hemos explicitado nuestro punto de partida, y tenemos buenas razones para sustentarlo, esto no clausura la discusión y revisión permanente acerca de cómo lo legitimamos en la práctica cotidiana.

Reflexiones acerca de la dimensión didáctico áulica

Si consideramos los pilares de la educación como aprender a conocer, hacer, vivir con los demás y ser (Delors, J., 1996), los objetivos educativos de la asignatura electiva, han sido pensados en términos de promover en los alumnos el desarrollo de determinadas **competencias**, enfoque que incluye una interrelación entre adquisición de **conocimientos** (propios de una disciplina como la Bioética, que como todas, se encuentra en construcción), **habilidades y destrezas** (“saber hacer”, en este caso por ejemplo el abordaje de problemas y dilemas éticos, y la proposición de soluciones de conflictos mediante la práctica de la **deliberación**) y por supuesto, **actitudes y valores** (por ejemplo, aprender a vivir con los demás, participar cooperativamente, en armonía y tolerancia en la toma de decisiones y comprometerse con el respeto de la **dignidad humana** y la protección del medio ambiente).

En cuanto, a los **contenidos mínimos**, fueron estructurados en cinco unidades temáticas. La unidad I “*Bioética y Derechos humanos*” presenta una aproximación a las nociones de **ética y moral**, sus significados, relación y diferencia, la concreción de la **Bioética** como campo de saber, antecedentes históricos y diversos enfoques. Se justifica el por qué de su **importancia** más allá de los profesionales de la salud y se aclara la **diferencia con la ética médica** (y otras éticas profesionales), la cual es una ética cuyos patrones son estrictamente los de la profesión y de carácter fuertemente deontológico (que se traduce en códigos de cumplimiento obligatorio), (Brussino, S. 1997-1998). Posteriormente se aborda el tema de las relaciones entre bioética y **DD.HH.**, su historia y situación actual, conceptualizando la idea de cultura de los derechos humanos (Brussino, S., 2009) y viendo su relación con la bioética, materializada en la **Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos**. Se analiza dentro de la declaración, su génesis, construcción, estructura, enfatizando la idea de **interrelación y complementariedad de los principios** (e.g. autonomía y justicia) y la **dignidad humana** como concepto clave (Andruet, A., 2007; UNESCO, 2008).

La unidad temática II “*Ética de la Investigación Científica*”, aborda tópicos tales como: **práctica clínica e investigación biomédica**, estándares (científicos y éticos), fracturas -epistemológica y ética- del modelo globalizado, **dobles estándares en investigación biomédica** (Vidal, S., 2010), **equidad en salud** (Sen, A., 2002), **consentimiento informado**, su historia, elementos (Simón, P., 2000), y situaciones

especiales, **Bioética Institucional, comités de bioética** de la investigación y de ética asistencial, desde una mirada argentina y latinoamericana (Vidal, S., 2008).

Entendiendo que *“la crisis ambiental y ecológica es fundamentalmente una crisis de planteamiento ético de nuestras relaciones con el progreso científico, con los demás seres vivos y con nuestro mundo”* (León Correa, F., 2010), la unidad III *“Bioética y medioambiente”* refiere a la **protección de las generaciones futuras, del ambiente, la biosfera y la biodiversidad.**

La preocupación ética no está más reservada a una elite política y científica, se convierte en una preocupación de interés general. Para P. Feyerabend (1982) *“La opinión de los expertos se tendrá lógicamente en cuenta, pero la última palabra no la tendrán ellos. La última palabra la constituirá la decisión de comités democráticamente constituidos, en los cuales el hombre de la calle lleve las de ganar... Una democracia es un colectivo de personas maduras y no un rebaño de ovejas guiado por una pequeña camarilla de sabelotodos”*. En este sentido, la unidad IV *“Bioética y Responsabilidad social”* analiza el rol que desempeña cada uno de los agentes sociales comprometidos: el Estado, el ciudadano, el profesional, y la empresa, profundizando sobre los conceptos de salud, justicia y solidaridad.

La unidad V *“Toma de decisiones en bioética”* presenta la forma de razonamiento moral conocida como deliberación, la cual es presentada como el mejor instrumento para obtener los acuerdos intersubjetivos, así como el criterio más legítimo de encuentro del consenso en un proceso de búsqueda de soluciones morales revestidas con la máxima prudencia y coherencia posibles entre los múltiples fragmentos de experiencias humanas (de Siqueira, J., 2008). En síntesis, es el único camino válido para obtener soluciones negociables entre personas con capacidad de reflexionar, argumentar y accionar. Más allá de las proposiciones individuales que ambicionan imponer verdades subjetivas, están las que deben legitimarse por el proceso de la deliberación conjunta obtenida sin deformaciones internas o externas. En consecuencia, obviamente resulta imprescindible que el proceso de la acción comunicativa sea simétrico, horizontal, con respeto a la inclusión de todos los interesados en la búsqueda del acuerdo intersubjetivo. El proceso de deliberación intenta acercar personas con convicciones, creencias y valores distintos.

En concordancia con estos contenidos nos hemos propuesto una metodología sustentada en un modelo educativo problematizador. Creemos que una propuesta, basada en la discusión y confrontación argumentativa de ideas, el análisis de casos y su resolución a partir de un proceso deliberativo orientado a la búsqueda de consensos, permite la conformación de un ámbito participativo de diálogo crítico, sustentado en el respeto por principios democráticos.

Así, considerando el valor educativo que tienen los relatos, la **narrativa** (Jackson, P., 1998); la propuesta didáctica pone de relevancia el ejercicio de la deliberación, sobre la base de **casos**, entendidos como *“instrumentos educativos complejos que revisten la forma de narrativas (...) y que aunque se centran en áreas temáticas específicas (...) son por naturaleza interdisciplinarios”* (Wassermann, S., 1994). En términos metodológicos, es igualmente pertinente la concepción de la enseñanza conocida como tradición “transformadora” (a diferencia de la “mimética” o “epistémica”), (Jackson, P., 2002). El procedimiento para el estudio de un caso involucra establecer hechos relevantes en la situación: actores involucrados, estándares de actuación, opciones, situaciones especiales, etc.; definir los problemas éticos involucrados en el caso (conflicto de principios, derechos, intereses o valores, obligaciones profesionales); establecer los cursos de acción posibles, las diferentes alternativas; y finalmente tomar y justificar la decisión (*i.e.* dar razones, confrontar con objeciones, proponer argumentos contra las objeciones). Esta metodología no solo permite la participación, sino que favorece el compromiso del estudiantado en la construcción de sus propios aprendizajes y la adquisición de conocimientos y habilidades a partir de un ejercicio crítico y dialógico que supone la puesta en juego de saberes, creencias, valores y pautas culturales diversas.

Es importante destacar que los destinatarios de la asignatura electiva pertenecen a diferentes carreras de grado y, a pesar de no estar avanzados en sus recorridos curriculares, ya tienen una impronta disciplinar. El poder contar con grupos de alumnos y alumnas de diferentes carreras es una característica enriquecedora ya que el campo del saber de la bioética tiene un carácter necesariamente **interdisciplinario**. En este sentido, la metodología propuesta promueve la construcción de una mirada que, a partir de la confluencia de diferentes perspectivas, permite una mejor comprensión de la complejidad social, trazando un puente entre las diversas disciplinas que la conforman.

Al pensar en la **forma de evaluación** y en la **construcción de los criterios** que resulten pertinentes, *“no es posible hablar de la evaluación de los aprendizajes al margen de los procesos de enseñanza y aprendizaje que los han generado (Camilloni, A., 1998)”*. Es decir, la construcción de las propuestas evaluativas forma parte del enfoque didáctico del equipo de cátedra y están penetradas, también, por la cultura institucional, incorporando los sentidos que sus docentes le otorgan a los procesos de enseñar y aprender. Sin lugar a dudas la elección de este método de enseñanza y aprendizaje innovador que apunta al protagonismo responsable del alumno (*i.e.*, el ejercicio del proceso deliberativo) incluye en su diseño un programa de evaluación que aspira a ser consistente, coherente y justo. Entendemos que la

articulación de enseñanza, aprendizaje y evaluación en el caso de la Bioética puede presentar un grado de complejidad significativo.

La evaluación del estudiantado se lleva a cabo durante todo el proceso formativo con el fin de establecer el cumplimiento de los objetivos planteados. Se realiza un seguimiento del trabajo grupal en los encuentros de clase, con el fin de supervisar la marcha de los mismos y evaluar la participación, reflexión y conceptualización de los participantes (utilizando instrumentos de observación, y de autoevaluación, registros de la evolución del desempeño).

Se propone, para la acreditación de la asignatura, el análisis y la resolución de casos basados en temas, hechos o situaciones actuales, en grupos interdisciplinarios (de no más de 4 integrantes). Los resultados se presentan por escrito y se incluye una posterior exposición o “defensa” oral. Además se realiza un examen de integración y síntesis, que incluye un análisis preliminar de un nuevo caso bioético y preguntas teóricas vinculadas con los temas desarrollados durante el cursado.

Los elementos a evaluar incluyen: adquisición y comprensión de contenidos, términos y métodos específicos de Bioética; análisis y resolución de casos clínicos y de investigación que presenten conflictos éticos en la práctica profesional; predisposición al diálogo, capacidad argumentativa, apertura y respeto en el trabajo interdisciplinario.

Al finalizar el cursado, el alumnado participa en un proceso de autoevaluación y de evaluación de la asignatura y del equipo docente. El análisis de estos resultados constituye un valioso punto de partida para el proceso de autoevaluación del equipo docente, el cual nos permite reestructurar nuestra propuesta educativa con el fin de mejorarla.

Por otra parte, docentes y alumnos participan de un proceso de evaluación externa por parte de la UNESCO.

A modo de reflexión final

En el *Plan de Desarrollo Institucional 2010 – 2019, Hacia la Universidad del Centenario* que aprobara el Consejo Superior de la UNL a fines del 2010 propone en sus líneas de orientación principales:

Una Universidad que genere y gestione propuestas académicas dinámicas, flexibles y de calidad destinadas a formar ciudadanos críticos, con sólida formación profesional, aptitud emprendedora, competencias para un desempeño internacional y compromiso social para integrarse a una sociedad democrática; que se proponga ampliar las fronteras del conocimiento en un adecuado equilibrio entre la investigación disciplinar, la interdisciplinaria y la orientada a problemas con sentido ético y

al servicio de la sociedad y el país; que extienda sus investigaciones y enseñanzas al entorno social e interactúe con éste para fomentar la interculturalidad y asegurar que sus miembros mantengan arraigo, se interesen por las problemáticas locales y contribuyan a solucionarlas.

Esta visión de la institución universitaria nos plantea un desafío como docentes, ya que los saberes, habilidades y actitudes requieren ser pensados desde esta intencionalidad adecuadamente explicitada. Consideramos que la asignatura electiva Bioética concuerda con lo anteriormente expresado ya que se propone generar un espacio de diálogo crítico y democratizador.

Si bien sabemos que a causa de las injusticias imperantes en nuestra región, producto de la pobreza estructural y persistente, quienes nos constituimos como actores universitarios no representamos todas las voces que componen la trama social, pretendemos empero poder dar cuenta de la diversidad y el pluralismo existente en nuestras sociedades.

Creemos que la metodología diseñada y la modalidad de trabajo propuesta para la enseñanza y el aprendizaje de la Bioética posibilitan una transformación de las actitudes de **todos** los participantes. Esta transformación implica una reflexión permanente que permita que la resolución de los conflictos bioéticos pueda desarrollarse a través de un proceso dialógico, plural y democrático, que se fomente la argumentación dando razones públicas que legitimen las decisiones, en un marco de libertad, tolerancia y prudencia. Así planteada, consideramos que la electiva Bioética constituye un aporte a la construcción de ciudadanía en pos del logro de sociedades más justas, más dignas y más felices.

Notas

1. Las asignaturas electivas constituyen espacios curriculares que el estudiantado puede seleccionar independientemente de los contenidos establecidos dentro de los planes de estudio de sus respectivas carreras. Las transformaciones curriculares de las diferentes unidades académicas han incorporado un porcentaje de horas destinadas a este fin, proponiéndole al alumnado ser parte de la construcción de su propio trayecto curricular.
2. La carga horaria se extenderá a noventa horas para aquellos alumnos que opten por la realización de una actividad específica del área de conocimiento a la que corresponde su carrera.
3. Aprobado según Resoluciones CS UNL N° 233/10, 500/10 y 203/11.
4. Mg. en Bioética, Profesora Titular de Ética Profesional FBCB-UNL, Coordinadora Cátedra Abierta de Bioética UNL. Experta en bioética de la Facultad de Ciencias Médicas UNL.

5. Andrés M. Attademo es Biólogo (UNC) y Doctor en Ciencias Biológicas (FBCB-UNL); María C. Caputto es Abogada (FCJS-UNL); María E. Chartier es Profesora en Filosofía para la Enseñanza Media y Superior (UCSF)

y cursa la Maestría en Bioética (UNCu. - OPS/OMS) y Alejandro R. Trombert es Bioquímico (FBCB-UNL), Especialista en Docencia Universitaria (FHUC-UNL) y Doctor en Tecnología Química (FIQ-UNL).

Bibliografía

Adorno, Theodor W. *La educación después de Auschwitz*. Revista Delito y Sociedad. Año 2, Número 3, 39-53 (1993).

Andruet, A.S. (H). *La "Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos" y la Dignidad Humana*. En: Bioética y Derechos humanos. Editorial de la Universidad Católica de Córdoba, EDUCC, Córdoba, (2007).

Brussino, S. *Aporte a la Bioética desde la Filosofía*. Actas del Curso Multidisciplinario de Bioética. Colegio de Médicos de Rosario, (1997-1998).

Brussino, Silvia. *La cultura de los Derechos Humanos: solución para las diferencias?* Ponencia presentada en el VIII Congreso Brasileño de Bioética, Buzios, (2009).

Brussino, Silvia. *Curriculum Básico en Bioética de la UNESCO: una experiencia en marcha*. Memorias del III Congreso Internacional de la REDBIOÉTICA UNESCO para América Latina y el Caribe. IV Encuentro del Programa de Educación Permanente de Bioética de la REDBIO-ÉTICA UNESCO. Bogotá, Colombia (2010).

Camilloni, Alicia. *La calidad de los Programas de Evaluación y de los instrumentos que lo integran*. En: "La evaluación de los Aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo". Paidós. (1998).

De Alba, Alicia. *El currículum universitario de cara al nuevo milenio*. UNAM-CESU, U. de Guadalajara. México. (1993).

De Siquiera, José Eduardo. *Educación en bioética*. En: Diccionario latinoamericano de bioética / dir. Juan Carlos Tealdi, Bogotá: UNESCO - Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética: Universidad Nacional de Colombia, (2008).

De Sousa Santos, Boaventura. *De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la Postmodernidad*. Siglo del Hombre-Uniandes, Santa Fe de Bogotá, (1998).

Delors, J. *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. Santillana, (1996).

Feyerabend, Paul. *La Ciencia en una sociedad Libre*. Ed. Siglo Veintiuno Editores, España. (1982).

Freire, Paulo. *Pedagogía de la autonomía*. Paz e Terra SA. Sao Paulo. (2004).

Hobsbawn, Eric. *Historia del siglo XX*. FCE. México (1996).

Jackson, Philip W. *Práctica de la enseñanza*. Amorrortu Editores, Buenos Aires, (2002).

Jackson, Philip W. *Sobre el lugar de la narrativa en la enseñanza*. En: Hunter McEwan, Kieran Egan, La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación. Amorrortu Editores, Buenos Aires, (1998).

León Correa, Francisco Javier. *Bioética y crisis ecológica*. Sociedad Chilena de Bioética. En: http://www.bioeticachile.cl/html/publicaciones_bioetica_crisis.html, (2010).

Martínez Álvarez, Fidel. *La Concepción Heredada de la Ciencia y la Tecnología*. Tesis de Maestría: "La visión social de la Tecnociencia", Universidad de la Habana, (2000). <http://www.oei.es/salactsi/fmartinez.htm>.

Morin, Edgar. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Paidós Studio. Barcelona, (2001).

Sen, Amartya. *¿Por qué la equidad en salud?* Rev Panam Salud Publica 11, 5-6, Washington, (2002).

Simón, Pablo. *El consentimiento informado. Historia, teoría y práctica.* Editorial Triacastela, Madrid, (2000).

UNESCO. *Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos.* 33ª sesión de la Conferencia General, (2005).

UNESCO. *Programa de Base de Estudios sobre Bioética. Parte 1: Programa temático. Programa de educación en ética.* (2008).

UNL. Plan de Desarrollo Institucional 2010 – 2019. Hacia la Universidad del Centenario. (2010). En: http://www.unl.edu.ar/files/UNL_-_PDI_aprobado_HCS.pdf

Vidal, Susana M. *Decisiones en el final de la vida, Una aproximación desde la bioética.* En Amatto, E; Avalos, S et al. (Directores). Manual de Medicina. Ed. Antinori Alasanes SA, Tomo I, Córdoba, pp 1003-1016, (2006).

Vidal Susana M. *Introducción a la Bioética Institucional: Los Comités Hospitalarios de*

Bioética, en Garay, Oscar E. (coord.) *Bioética en Medicina.* Ed Ad-Hoc, Bs As, pp. 403-439, (2008).

Vidal, Susana. *Estándares éticos en la práctica clínica y la investigación biomédica: Las fracturas éticas del modelo globalizado,* Congreso del Bicentenario. Universidad Nacional de Córdoba, (2010).

Vidal, Susana. *Una propuesta educativa de bioética para América Latina. Programa de educación permanente en bioética Redbioética UNESCO.* En: Herreros B, Bandres F (editores), *Educación en bioética al profesional de ciencias de la salud. Una perspectiva internacional.* (2010).

Wassermann, Selma. *El estudio de casos como método de enseñanza.* Amorrortu Editores, Buenos Aires (1994).